

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XIX.

Madrid, 15 de Noviembre de 1929.

Núm. 11.

SUMARIO

Sesión memorable: Homenaje a los Médicos militares D. José Alabern y Raspall y D. Manuel Martín Salazar, por GARCÍA SIERRA.—Al Cuerpo de Sanidad Militar, por ANGEL PULIDO.—El Día de la Sanidad Militar, por el Doctor SLOCKER.—Recuerdos de Rosales, por JOSÉ CRENDE.—Cumplimiento de una deuda de gratitud, por el Dr. MARTÍN SALAZAR.—Necrología: Excelentísimo Sr. D. José Tolezano Mercier.—Variedades.—Prensa médico-farmacéutica: Tratamiento de las quemaduras.—La sanocrisina en la tuberculosis pulmonar.—Prensa militar profesional: Los gases venenosos en la guerra.—Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares.—Bibliografía: Síndromes mentales de los tuberculosos, por el Dr. Valdés Lambea.—Sección oficial.

SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Noviembre de 1929.

SESIÓN MEMORABLE

Homenaje a los Médicos militares D. José Alabern y Raspall y D. Manuel Martín Salazar.

LA REVISTA DE SANIDAD MILITAR conservará siempre imborrable recuerdo de los actos celebrados el 28 de Octubre pasado en honor de nuestros compañeros, por su significación para los homenajeados, las personalidades lo mismo militares que civiles que les rindieron cariñosa adhesión y la alta representación que acudió, dando al acto inusitada brillantez.

Su Alteza Real el Príncipe de Baviera, Inspector honorario del Cuerpo, a quien representaba el General Masfarré, el Ministro del Ejército; el Capitán General de la Región, Gobernador Militar de la Plaza, el Inspector de la Región y el Inspector Jefe del Ministerio del Ejército, casi todos los Inspectores de la Reserva residentes en Madrid, todo el personal del

Cuerpo franco de servicio y valiosa representación de la Medicina civil, Sres. Slocker, Marañón, etc., llenaba los locales del Instituto y de la Academia, estando representadas en el acto Jefes y Oficiales de todas las Regiones que enviaron oportunamente su adhesión.



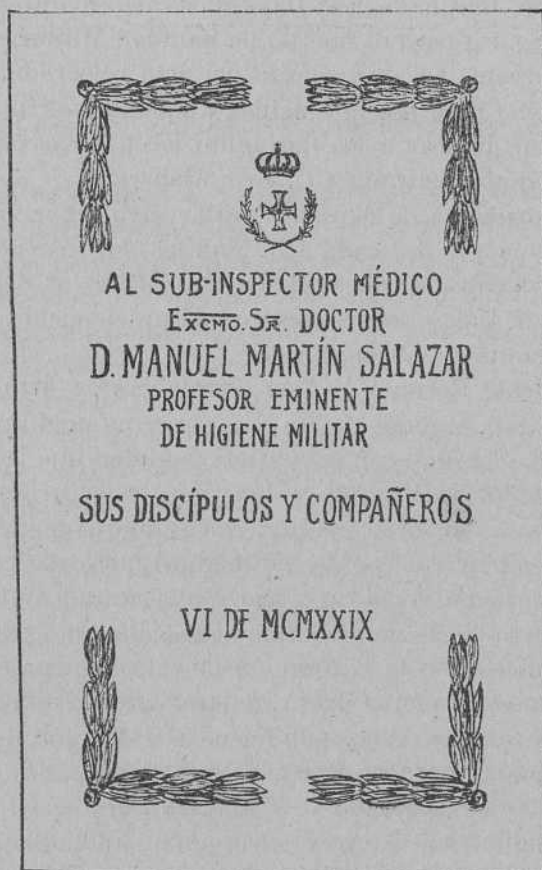
En el Instituto de Higiene tuvo el descubrimiento de la lápida dedicada al Dr. Alabern.

El Inspector Masfarré hizo uso de la palabra en su nombre y en el de la representación que ostentaba, dedicando entusiastas frases a sus compañeros.

El Teniente Coronel Médico Sr. García Sierra, dió cuenta

de las adhesiones recibidas y pronunció el discurso que a continuación publicamos.

El Coronel D. José González Granda pronunció un brillantísimo discurso de salutación a los Jefes a quien se rendía justísimo homenaje del valer científico de entrambos y de



lo que significaba para la Sanidad Militar el paso por las escalas activas de tan preclaros compañeros terminando con una sentida nota de cariñoso afecto a Salazar y Alabern que fué muy justamente encomiada.

El Dr. Alabern, con la sencillez que le caracteriza y que no excluye la altura en los conceptos que se exponen, hizo

resaltar las vicisitudes del Instituto Anatómo-Patológico para transformarse en Instituto de Higiene, haciendo resaltar, más que su propia labor, la de los que le acompañaron en su trabajo; y con frases de gran emoción, que conmovieron profundamente a todos, dió las gracias más sinceras por el homenaje recibido. Finalmente, el Excmo. Sr. Capitán General de la Región, Barón de Casa Davalillos, hizo manifestaciones muy halagüeñas para el Cuerpo de Sanidad Militar, señalando lo imborrable en su recuerdo del acto celebrado, del que tomaba buena nota por la sencillez y solemnidad con que un Cuerpo sabía honrar a los que tanto le enaltecieron, y descubrió la lápida dedicada a D. José Alabern.

En la Academia de Sanidad Militar tuvo lugar, poco después, el homenaje dedicado a D. Manuel Martín Salazar.

Tras la lectura de las adhesiones, el Director de la Academia, Dr. D. Diego Segura, pronunció un elocuente discurso que fué unánimemente celebrado.

El Teniente Coronel Médico García Sierra hizo entrega del Album, y D. Manuel Martín Salazar pronunció un magnífico discurso en que, con esa difícil facilidad que le caracteriza, con la forma elegante y convincente de su léxico, encantó una vez más a los que tuvieron la suerte de escucharle.

Repitió que el Cuerpo de Sanidad, al que debe cuanto es y cuanto ha sido, constituye uno de los grandes afectos de su vida y tuvo frases de profundo agradecimiento para cuantos intervinieron en la realización de este homenaje.

Lo mismo el discurso del Sr. Salazar que los anteriormente citados y que las cartas de homenaje leídas por el Secretario de la Comisión, de los Excmos. Sres. Inspector de Sanidad Militar de la cuarta región D. Francisco Soler y del Senador D. Angel Pulido, fueron muy celebrados y aplaudidos.

El Capitán general repitió una vez más lo dicho en el Instituto de Higiene, dándose por terminado el acto.

Reconociendo todos que el éxito logrado en el acto de referencia ha constituido un motivo de sincera felicitación para el iniciador de la idea y Comisión organizadora, Teniente Coronel Médico Dr. García Sierra y Sres. Agustín, Segura, González Granda, Horecada y Palanca, publicamos a continuación las palabras pronunciadas en dicho acto por el Se-

cretario de dicha Comisión Sr. García Sierra y que merecieron unánimes alabanzas.

HOMENAJE AL DR. ALABERN

Excmo. Señor:

Señores:

Perdonad que, a modo de prólogo indispensable a esta fiesta del espíritu, diga yo dos palabras acerca de su significación.

Nació en mí la idea, y os la propuse, porque estimo como una perentoria y vital necesidad del alma colectiva, que nos agrupemos de vez en vez los que tan dispersos andamos siempre, para que nuestros corazones, sincronizados por los mismos ideales de amor, de justicia y de bondad, latan al unísono, levantando un altar en nuestro recuerdo y escribiendo unos imperecederos renglones en honor de aquellos compañeros que supieron poner el emblema de nuestro uniforme tan en alto, dignificando al máximum nuestra profesión, por tantos motivos sagrada, de médicos del soldado de España.

Es, pues, una fiesta de paz, de justicia, de amor, en la que todos vamos a vivir por unos momentos para uno solo, ya que ese uno consagró toda la vida en honrar a los que ahora le honramos a él.

En este sentido, D. José Alabern y Raspall y D. Manuel Martín Salazar son en este preciso momento más que una personalidad, un símbolo del que se vale un colectivismo para decir a sus individualidades que lo mismo en el presente que en el futuro, la verdadera labor científica, el trabajo profesional en pro de los más puros ideales de la ciencia, el desvelo por la dignificación de nuestra misión, no será olvidado jamás, y que no terminó el hombre cuando terminó el cargo, pues tras él están los compañeros que saben premiar así al que verdaderamente amó a su patria, dignificándola con sus trabajos.

Y antes de confiar a labios más autorizados que los míos la misión de ensalzar los méritos científicos de Alabern, pues de Alabern se trata ahora, yo que fuí también discípulo suyo

en la Academia, no quiero terminar sin decir algo de las principales características de este gran hombre.

Alabern fué doblemente sabio, por ser eminentemente bueno, asequible, modesto. "ESTO ES UN MICROSCOPIO Y SE MANEJA ASI", y todos los problemas del microscopio se sintetizaban en aquella pacientísima labor de la que positivamente salía una cosa práctica y era el perfecto manejo del microscopio por el alumno.

De su paso por la Sanidad castrense, quedará ese servicio de vacunación antivariólica, modelo de ulteriores vacunaciones que han fundado escuela.

En la vida profesional fué Médico de Cámara y Decano honorario de los médicos de la Real Familia, honor que por primera vez ostenta un Médico Militar.

Pudo ganar en la especialidad oftalmológica, en la que era una autoridad, una fortuna, y este hombre singularísimo nunca cobró honorarios. Esa filantropía, propia de los verdaderamente grandes, es no más consecuencia de esa hermosa cualidad del alma que se llamó bondad y a la que todavía la humanidad yo creo no ha hecho la justicia que merece.

Por ser buena para sus hijos, es santa la madre y es sagrada la patria. Por predicar la bondad sobre la tierra se hizo hombre el mismo Dios. Decidme si a más de sabio no merecía Alabern este homenaje, por ser bueno.

DISCURSO DEL HOMENAJE A SALAZAR

Venerado Maestro :

En nombre de uno cualquiera de cuantos educaste en las disciplinas de Higiene Militar, único título que puede ostentar la modestia de mi nombre, tengo el alto honor de ofrecerte este álbum donde más que la fotografía, va en cada retrato y en todos juntos, como leerás en las dedicatorias, el alma entera de cuantos fueron tus discípulos.

Para merecer este honor, que si modesto en su valor material, lo tiene infinito en el corazón de los donantes, no hiciste más que saber ser maestro modelo, investigador concienzudo, compañero ejemplar.

En este mismo lugar, Laboratorio de enseñanzas de Hi-

giene y recinto de los más gratos recuerdos de tu vida, sigue resonando tu voz, vibra en él el eco de tus lecciones, y cuantos después de tí tuvimos el honor de ocupar tu puesto, no hicimos más que seguir la estela imborrable del hasta hoy insustituible Profesor de Higiene Militar, D. Manuel Martín Salazar.

De ahí este homenaje, como premio a tu labor cultural, a tus enseñanzas sobre inmunidad, que fuiste de los primeros en difundir entre toda la generación actual, que en tus lecciones fundamentó sus estudios y que dieron sólida base a esta rama del saber, que constituye con la cirugía de guerra lo más esencial de la ciencia médico-castrense.

Grande es el positivismo de los tiempos presentes. Pero cuando en la tranquilidad y el sosiego de tu hogar añoses los mejores, aun aquéllos en que ocupaste el más alto puesto de la Sanidad del Reino, seguramente destacará como el mejor de los días, el día de hoy, que es el tuyo, porque marca una fecha en la que el afecto y la gratitud de los que educaste grabaron tu nombre con los indelebles trazos del amor y el respeto para que las futuras generaciones de Médicos Militares sepan por ellos que la ciencia base de la salud del soldado, tuvo en tí su más prestigioso mantenedor.

Y como detalle final, de improvisado organizador con la Comisión correspondiente de esta fiesta, a su vez homenaje a la vejez laboriosa y loa al mérito reconocido por los de hoy y para los que sean, perdonadme si prescindimos de banquetes ni actos espectaculares parecidos, que la hubieran desvirtuado de su verdadera significación, y que en su lugar hagamos en la persona de su Director un pequeño obsequio del sobrante de la cuestación (1) a los huérfanos de nuestro Colegio de la Purísima Concepción a cambio de que oigan y

(1) INGRESOS

	Pesetas.
237 donantes a 5 pesetas (relaciones publicadas en la Revista).....	1.185
Cuotas de los Sres. D. Antonio Horcada, D. Servando Barbero y don Eduardo Delgado.....	15
Cuotas extraordinarias de los Sres. Crende, Rubio Janini, Palacios y Zapico.....	40
<i>Total ingresado.....</i>	1.240

vean en el ejemplo de los hoy festejados D. José Alabern y Raspall y D. Manuel Martín Salazar una práctica demostración de cómo debe servirse a esta nuestra querida España, que es elogiándola alguna vez con la palabra, pero, sobre todo, dignificándola constantemente con el perfeccionamiento de nuestras obras.

Venerado Maestro: ¡Qué Dios colme de venturas infinitas los días de tu vida!

GARCÍA SIERRA.



AL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Sres. Segura, Augustin, Granda, Horcada, Sierra y Palanca.

Muy distinguidos y estimados amigos: Ruégoles tengan la bondad de recibir y hacer presente, con la debida lectura de estas cuartillas, mi más entusiasta y ferviente adhesión al homenaje que hoy, día 28 de Octubre, se va a tributar por el Cuerpo de Sanidad Militar a los dos eminentes Médicos Militares Exemos. Sres. D. José Alabern y Raspall y D. Manuel Martín Salazar.

Debo consignar, en primer término, que desde el día y el momento en que tuve conocimiento de este noble, bello y justísimo tributo que los ilustres compañeros arriba señalados con carácter de Comisión organizadora se propusieron reali-

GASTOS

Dos lápidas en mármol, con inscripciones en color (factura del Sr. Boloado, D. Santiago).....	600
Album en piel, conteras de plata y dedicatoria en pergamino (facturas casa Kodak, platería García y delineante Sr. Soler).....	260
Invitaciones acto de homenaje y gastos de correo (factura C. López)..	98,60
Gastos menores: Transportes, propinas, etc.....	17,40
<i>Total gastos</i>	<u>976</u>

RESUMEN

Importan los ingresos.....	1.240
Idem los gastos.....	976
<i>Diferencia a favor del Colégio de Huérfanos</i>	<u>264</u>

zar a dos eximios, afamados y supremos bienhechores del Cuerpo de Sanidad Militar, la Ciencia, la Sanidad pública y con la Patria y la Humanidad siempre admirables ornamento y gloria, yo, por serme muy por extremo conocidos, apreciados y merecedores de toda exaltación y apoyo, manifesté mi deseo y propósito de adherirme a este homenaje, solicitar mi cooperación y acreditar en mis manifestaciones y pruebas de todo linaje que los eminentes señores de la Comisión organizadora han tenido una idea feliz con su acuerdo; merecen un general aplauso y testimonio de reconocimiento, no sólo por el Cuerpo Médico castrense todo, sino por la clase médica, las más altas autoridades sanitarias y representaciones del Poder público y cuantos rindan a quienes tanto y tan buena obra durante su vida realizaron en cuantos ministerios hubieron de desempeñar, siendo ello de tal linaje y durante tantísimos años y en prácticas, sacrificios, desprendimientos, y con sublime acierto cumplidos siempre que, no ya las modestas lápidas esculpidas, en lugares honorabilísimos fijadas, sino bustos, monumentos, verdaderas estatuas y otras demostraciones por afamados artistas y escultores cinceladas o esculpidas, con el fin de que las generaciones futuras pudieran admirarlas, venerarlas y con ello evocar las glorias y exaltaciones de los que con inefables y preciosos hechos hubieron dejado una estela gloriosísima en el Cuerpo a que pertenecieron y un motivo de grandes y muy importantes títulos al reconocimiento, gratitud y premio que la Humanidad, la Patria, la Ciencia les deben con los beneficios por ellos recibidos.

Con el respeto, la solicitud y la benevolencia que yo os debo y vosotros respectivamente habéis de dispensarme, he de considerar que mi deseo, compromiso y propósito fué, no el de enviaros unas cuartillas, sino el de acudir yo en persona, unirme en cuerpo y alma a vosotros, escuchar vuestros elocuentes discursos y dar rienda suelta a mi lengua, órgano intensamente entregado, durante más de cincuenta años, a pronunciar muchos miles de discursos y conferencias en el Parlamento, las Academias, los Ateneos y los Institutos de todo género y destino; y de esta suerte, siempre confiando en vuestra amabilidad, decir algo que creo hubiera tenido su oportunidad, ya que yo, por mis múltiples representaciones,

altos cargos y espíritu batallador, heme visto en el caso, espontáneo unas veces, impuesto por la necesidad otras, de actuar y de intervenir en intereses de los Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada.

Yo, señores, en este momento en que juntos lleváis a cumplimiento vuestro homenaje me hallaré en Asturias, en el Monte Naranco, de Oviedo, acompañado de muy altas personalidades, colocando la primera piedra de un precioso, rico y fecundo Sanatorio donde el Sr. Presidente del Centro Asturiano de la Habana y yo, en mi carácter de Presidente del Centro Asturiano de Madrid, representante del Real Consejo de Sanidad y, si cabe, como representante de la Academia de Medicina, tengo un grave compromiso de ausentarme de vuestro lado, y estar donde miles de personas y representaciones eminentes nacionales y extranjeras demandan mi presencia, y por esto me dispensaréis falte en vuestra emocionante, conmovedora y preciosa ceremonia.

Y, dicho esto, perdonadme si os molesto algo recordando, en breves frases, si puedo, los títulos que me unen a vosotros y las razones por qué yo agradezco y reclamo se me considere siempre como siendo un miembro espiritual de las dos corporaciones médicas militares que existen: la de Sanidad Militar y la de Sanidad de la Armada, a las cuales hube de pertenecer en los años 1874 y 75, instituciones y Cuerpos donde ingresé con tales triunfos y altos pronunciamientos que me hicieron sentirme con intensidad y para siempre espiritualmente identificado con ellos y muy honrado y orgulloso de verme entre tan heroicos, sabios y preclaros compañeros.

Convirtiendo mi atención a los dos muy renombrados médicos militares protagonistas cesáreos de este gratisimo acto, deseo consten mi cariño, mi admiración, mi rendido acatamiento a esos compañeros que muchos años hace, decir puedo de ellos, los llevo en mi corazón.

Alabern fué condiscípulo mío. Data por tanto nuestro conocimiento de hace más de sesenta años, y de su vida y rasgos característicos puedo decir que siempre me fué estimadísimo por su laboriosidad, sabiduría, corrección, gentileza, amor a los compañeros. De los más brillantes condiscípulos, congeniábamos y nos queríamos por igual. Sus excelentes cualidades anunciaban ya que su carrera sería muy brillante

y que obtendría altas representaciones en su vida profesional. El médico predilecto de la Familia Real y los Agustos Monarcas, el más querido de la Reina madre, Alabern, diestro y prestigioso en varias especialidades, ha honrado la clase médica, siendo durante muchos lustros el más afamado, bien apreciado y actuante afortunado de la salud de los Reyes de España. El, en cuanto médico internista y oculista, y Gutiérrez en el campo de la Ginecología, han sido honor, brillo y realce de la clase médica castrense en la más valiosa y necesaria representación de la Monarquía y la Dinastía española.

Si interesante en el campo de la Medicina y la Clínica nacional ha sido y es Alabern, en otro campo distinto lo ha sido el Dr. Salazar, de quien algo deseo expresar.

En tres ocasiones distintas hube de conocer y con ello amistar mis tratos con el Dr. Salazar. La primera coincidiendo con un Congreso de la tuberculosis que se celebró en Zaragoza muchos años hace; la segunda visitando yo el Instituto Alfonso XIII, y la tercera examinando en cierta ocasión el Instituto de Higiene de Sanidad Militar. Sobre sus defectos me llamó la atención. Aquel importantísimo Instituto soportaba una vida deficiente, y como quiera entonces actuaba yo mucho y era muy considerado en el Senado, prometí al Dr. Salazar y personal de aquella importante fundación sanitaria presentar proposiciones en el Senado, pronunciar discursos y no descansar hasta que se aumentara la consignación deficiente que tenía el Instituto. Mucho me costó convencer y persuadir a la Comisión de presupuestos, que presidía D. Fernando Primo de Rivera, pero lo logré con mis discursos y tuve la satisfacción de que se aumentara la consignación con 30.000 pesetas anuales más. Desde entonces Salazar y yo fuimos íntimos y leales amigos.

En el cargo de Director general de Sanidad fué asiduo, inteligente, correcto, activo, gentil, y lo desempeñó de una manera insuperable.

Mi amor y mis servicios a la Sanidad Militar me requerirían muchas cuartillas si hubiera de exponerlos.

Reciban, pues, Alabern y Salazar mi más entusiasta aplauso y disponga de mí siempre tan heroico y bienhechor Instituto.

ANGEL PULIDO.

El Día de la Sanidad Militar.

El homenaje a los Dres. Alabern y Martín Salazar, ofrecido ayer por sus discípulos y compañeros en el Instituto de Higiene Militar, tiene una trascendencia incalculable, mayor para el Cuerpo Castrense que para los dos ilustres médicos.

La labor de Alabern desde estudiante, de Médico Militar, educándose en el extranjero, estudiando en Laboratorios, inició en la Sanidad del Ejército el primer paso para que el ideal científico tomara cuerpo y fuese desde entonces la norma y meta de todos sus individuos.

Su desinterés al crear los servicios de laboratorio cristalizaron con la implantación de la vacuna, y puede decirse que el tipo del Médico Militar que él soñara se encontró hecho carne en Martín Salazar: sosegado, pensador, estudioso de gran prestancia y señorío. Al decir García-Sierra—fino, agudo e inteligente—que Salazar es maestro, demuestra aquél su claro talento.

El prestigio de la Sanidad Militar estará subordinado al que sus individuos adquieran con el esfuerzo y el estudio.

García-Sierra ha hecho el Día de la Sanidad con Palanca, una de las sólidas columnas del Cuerpo; Augustín, Granda, Segura y otros, cristalizando con su austeridad y talento la exteriorización del anhelo de sus compañeros. Han tenido el acierto del homenaje en vida, dulce consuelo a los que con hacer el bien de todos por todos han mascado amarguras.

De cuantas brillantes actuaciones de la Sanidad Militar fuí pregonero, ninguna como ésta, delicada y elegante, de fina espiritualidad. No consagra hechos de armas, sino la labor callada y serena de los que trabajaron por la salud del soldado en la paz y por su mejor asistencia en campaña: una fiesta de buen gusto (del gusto de Ariel), donde se mezclan los más puros sentimientos de admiración a la labor científica de estos dos médicos militares a la moderna. Ha sido el Día de la Sanidad Militar: su mejor día.

DR. SLOCKER.

RECUERDOS DE ROSALES

Honrar a los maestros es patrimonio de las almas nobles, porque al hacerlo así cumplen con un elevado deber de ciudadanía.

En efecto, si debemos agradecimiento a los que donaron los medios materiales para hacer frente a las necesidades de la vida, no debe ser menor el que sentimos hacia aquellos que nos educaron, que nos iniciaron en los secretos del saber, capacitándonos así para el triunfo en el rudo batallar del cotidiano vivir.

Entre estos últimos, recuerdo con viva simpatía, con respetuoso cariño al profesor Dr. Martín Salazar. Cuando yo me deleitaba con sus enseñanzas atravesaba España una grave crisis moral y material; desangrada y exprimida por las contiendas coloniales, apenas contaba en sus cajas con el caudal suficiente para poder atender sus más perentorias necesidades. La ciencia médica no podía sustraerse a tan aguda e intensa crisis; crisis que se traducía en que su enseñanza se verificase de una manera deficiente y precaria, no por falta de entusiasmo y buena voluntad en el personal docente, sino porque la penuria del presupuesto nacional no permitía dotar con la suficiente largueza los servicios necesarios, para que aquélla en su actuación rindiese un efecto útil y práctico. Consecuencia lógica de la falta de medios, y por lo tanto de material didáctico, era el escaso entrenamiento práctico de los que como yo aspiraban a coronar su frente con el birrete de gualda borla.

En estas condiciones, y después de reñida oposición, ingresamos en la Academia de Sanidad Militar un grupo de muchachos, hoy ya ¡hombres grises! (según frase al uso). Allí, en un rinconcito acogedor del Paseo de Rosales, el profesorado de aquel brillante centro docente se esforzaba con plausible empeño en que nuestros conocimientos teóricos plasmasen en la platina de la práctica. El Dr. Salazar, con un alto concepto de la enseñanza médica, con una visión clara del problema educativo, avalado por una inteligencia clara y despierta, convirtió sus lecciones de Higiene Militar en un

fecundo cursillo de Bacteriología práctica. Microscopios, reactivos, fenómenos de aglutinación, hemoculturas, etc., etc., constituían nuestro diario *manjar* espiritual que saboreábamos con sugestivo placer, acercándonos cada día con más entusiasmo al festín del saber, orientados y dirigidos con paternal afecto, con galana solícitud por el insigne maestro.

Jamás olvidaré aquellas escenas de las prácticas de bacteriología, aquellas discusiones con mis compañeros de grupo, Sal Lence y Araujo Luces, aquellas broncas agitadas en las que Araujo jamás se conformaba; todo ello constituía un tema movido, vivo e interesante al que ponía término el sabio con su indiscutible autoridad.

Allí, en la tribuna didáctica, el maestro, en actitud serena y reposada, aureolado por un espíritu dúctil como el acero bien templado, sensible como gran hombre a las caricias que generosamente le prodigaba la Ciencia en su rítmica y lenta evolución, otea desde tan honroso sitio con pupila escrutadora los grandes acontecimientos bacteriológicos, las más atrevidas teorías, las más ruidosas controversias que luego son analizadas y desmenuzadas por su portentosa *psiquis* con claridad meridiana, para ser más tarde administradas a sus discípulos en el lenguaje fácil, correcto, que lo escuchan con sublime delectación, a la par que su corazón, crisol donde se funden todos los quereces, todos los amores, todas las idolatrías, se genera una grata e intensa emoción de eterno y profundo reconocimiento.

Son sus libros modelo de sutil y agradable literatura, literatura de artista, sublimizada por un espíritu observador y una inteligencia escrutadora que constituyen el sólido basamento donde ha de elevarse gentil la enseñanza en su faceta práctica. Aun dentro de la prosa científica netamente machacóna y pesada, de su pluma estilizada surgen destellos de vivificadora luz, párrafos brillantes, conceptos galanos que al leerlos producen en el espíritu un placer puro y sano, cumpliéndose así en toda su integridad el sabio precepto pedagógico: *Enseñar deleitando*.

¿Quién no rememora su magistral tratado “Teorías de la Inmunidad”? En su agradable lectura me documenté para pergeñar en los años mozos un modesto trabajo que titulé “Vacunación antitífica” que hoy emocionado ofrendo entre

otros (a fuer de osado) al sabio, para rendir pleitesía al maestro que con sus sabias enseñanzas supo modelar mi espíritu en estas disciplinas del saber. ¿Quién no admira su último libro titulado “Inmunidad con aplicación a la Higiene y Terapéuticas de las enfermedades infecciosas”?

A varón tan generoso en las normas didácticas, a maestro tan notable en las leyes de la enseñanza, le debemós sus discípulos las emociones más íntimas, los recuerdos más gratos en el magno campo de la Ciencia, por eso es ineludible y meritorio deber de los hombres de elevado espíritu, proclamar su altruismo inmaculado, reverenciar sus sacrificios especulativos y recordarle con excelsa veneración.

JOSÉ CRENDE,

Comandante Médico.

CUMPLIMIENTO DE UNA DEUDA DE GRATITUD

Como son muchos los individuos del Cuerpo ausentes de Madrid que se adhirieron con fervor al homenaje que bondadosamente me rindió hace días la Sanidad Militar, inaugurando en el local de la Academia una lápida conmemoratoria de mis enseñanzas sobre Higiene militar, que envuelven los más gratos recuerdos de mi vida, quiero cumplir con el cordial deber de dar las gracias más encarecidas a todos los señores que han contribuído con su adhesión moral y material a la realización de tal homenaje, singularmente a mis antiguos queridos discípulos de la Academia de Sanidad Militar, que han tenido la delicada fineza de regalarme un elegante y artístico *álbum* donde van las fotografías de casi todos los médicos que recibieron mis enseñanzas, avaloradas con sendas, amables dedicatorias, algunas tan expresivas, que no han podido menos, al leerlas, que conmoverme y llenarme el espíritu de gratitud y encanto por tanta benevolencia.

Reitero, pues, mi agradecimiento a todos los que en Madrid y fuera de la Corte han contribuído a este gran honor, para mí inolvidable, y envío un fuerte abrazo a mi querido

amigo y antiguo discípulo Dr. García Sierra, que ha sido el alma inspiradora y ejecutora de todo el homenaje.

Por lo demás, sírvame esta noble distinción de la Sanidad Militar de alguna compensación y consuelo a ciertos olvidos e injusticias recibidos de otros elementos.

DR. MARTÍN SALAZAR.



NECROLOGÍA

EXCMO. SR. D. JOSE TOLEZANO MERCIER

Inspector Médico de segunda clase de la Reserva.

Nació en Avila el día 8 de Julio de 1853. Se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Sevilla en 26 de Mayo de 1873, ingresando, previa oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar con el empleo de Médico segundo en 30 de Marzo de 1874. Con fecha 20 del mismo mes de 1876 le concedieron el grado de Médico primero por mérito de guerra, en Agosto el empleo, por pase a Ultramar, y en Noviembre del mismo año el grado de Médico mayor en permuta del de Médico primero. En Mayo de 1880 obtuvo por méritos de campaña el grado de Subinspector Médico de segunda clase. En Abril de 1884 el empleo de Médico primero de la escala general; en Agosto de 1887 el de Médico mayor personal; en Julio de 1895 el mismo empleo por antigüedad; en Noviembre de 1905 el de Subinspector Médico de segunda clase; en Agosto de 1913 el de Subinspector Médico de primera clase, pasando a situación de retirado en Julio de 1917. Por Real decreto de 6 de Noviembre de 1918 se le concedió el empleo de Inspector Médico de segunda clase, en reserva, honorífico, cuyo Real decreto quedó modificado en Marzo de 1920 en el sentido de quedar suprimida la condición de honorífico de ese empleo de Inspector Médico.

Prestó sus servicios en sus distintos empleos en Eventuali-

dades en Valencia, Batallón provincial de Murcia, Batallón de reserva de León, Batallón Cazadores de Sagua, Hospital Militar de Sancti-Spiritus, Batallón Cazadores de Pizarro, Escuadrón de Tiradores de María Cristina, Hospital Militar de la Habana, Regimiento Caballería de Vitoria, Subinspecciones de Infantería y Caballería en Cuba, Hospital de Santiago de las Vegas, Asistencia de Generales de cuartel y Jefes y Oficiales de reemplazo en Madrid, Hospital Militar de Cádiz, Academia Médico Militar, Prisiones Militares de Madrid, Junta Facultativa de Sanidad Militar, Ambulancia montada de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, Academia Médico Militar e Instituto de Higiene Militar.

Estaba condecorado con tres Cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, otra de segunda clase de la misma Orden con distintivo blanco, Grandes Cruces del Mérito Militar y de San Hermenegildo, Medallas de Cuba, de los Sitios de Zaragoza y de la Jura de S. M. Era dos veces Benemérito de la Patria.

Su fallecimiento ocurrió en esta Corte el día 7 del pasado mes de Octubre.

Descanse en paz el respetable Inspector.

VARIEDADES

Nuestro querido Director, D. Manuel Martín Salazar, queriendo corresponder a la bondad y cortesía con que le ha tratado el Cuerpo de Sanidad Militar, ha resuelto legar a su muerte todos los libros y documentos que forman su biblioteca a la Academia de Sanidad Militar, y el producto de la venta de los ejemplares que queden de su obra titulada *Inmunidad con aplicación a la Higiene y Terapéutica de las enfermedades infecciosas*, será íntegramente destinado al Colegio de Huérfanos del Cuerpo.

* * *

Por Real orden de 22 de Octubre último (D. O. núm. 243) ha sido declarado desierto el concurso anunciado para la

elección de un texto único como Manual de las clases de primera y segunda categoría del Ejército, abriéndose un nuevo concurso entre Generales, Jefes, Oficiales y asimilados para dotar de texto a las Academias regimentales, con sujeción a los programas que se indican a continuación de dicha Real orden y los que además de los conocimientos militares y de cultura general comunes a todas las clases, figuran los especiales profesionales de cada Arma o Cuerpo.

En las bases del concurso se establece un premio de 12.000 pesetas, un segundo de 6.000 y un accésit que podrá ser de 3.000 para el conjunto de los tres tomos del Manual de conocimientos generales y de cultura general; para el conjunto de los tres tomos del Manual de conocimientos profesionales especiales se instituyen cuatro primeros premios de 6.000 pesetas y cuatro segundos de 3.000, pudiendo la Junta calificadora proponer cuatro accésits con o sin premio de 1.000, formando grupos los trabajos para los Manuales de Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad. Para Artillería e Ingenieros se establecen premios aparte de las anteriores especialidades. Los trabajos se presentarán en la Dirección general de Preparación de Campaña del Ministerio del Ejército hasta el 31 de Diciembre de 1930.

* * *

Se ha celebrado en Ginebra la reunión anual de la Comisión técnica internacional para la estandarización del material sanitario, la cual ha reelegido Presidente al delegado francés General Médico Marotte, y Vicepresidente al Teniente Coronel Médico español D. Agustín Van-Baumberghen, que tan activa participación viene tomando en los trabajos de la Comisión.

Del cargo de Vicepresidente se pasa automáticamente al de Presidente al cumplir éste los dos años de actuación; de manera que el Dr. Van Baumberghen desempeñará dicho puesto por segunda vez, pues también fué elegido para el mismo al constituirse dicha Comisión.

* * *

El Comandante Médico D. Cosme Valdovinos ha obtenido el premio Soler, del Instituto Rubio, por el mérito de un tra-

bajo sobre Cirugía que mereció tal distinción, entre otros muy valiosos que fueron presentados al citado concurso.

* * *

Ha sido objeto de un merecidísimo homenaje de admiración y afecto de sus compañeros los Médicos civiles y militares el Comandante Médico D. Víctor Manuel Nogueras.

* * *

Ha salido para Extremadura nuestro querido Director D. Manuel Martín Salazar.

* * *

Le ha sido concedida la Cruz laureada de San Fernando al Teniente Médico D. Luis Muñoz Mateo (desaparecido en Marruecos) por su brillante y heroico comportamiento en las inmediaciones de Tazza.

* * *

Ha obtenido un importante premio, que le fué discernido en la Academia Médico-Quirúrgica de esta Corte, el Capitán Médico D. Policarpo Carraseo.

PRENSA MEDICO-FARMACÉUTICA

TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS. — J. Christopher (Amer. Journ. Surg., Juli, 1928, pág. 61) discutiendo los métodos modernos de tratamiento de las quemaduras, advierte que, cuando una décima parte o más de la superficie del cuerpo es invadida, el *shock* sería el primero tratado por la morfina, calor externo, flúidos y, posiblemente, por transfusión de la sangre.

Tan pronto como sea posible, será aplicada a la superficie externa una gasa impregnada con una solución de ácido tánico al dos y medio por ciento, manteniéndola con esta solución durante veinticuatro horas, hasta que es totalmente curtida. La superficie quemada es después tratada por el método al aire libre. La transfusión de la sangre suele ser muy útil. Cuando todas las películas han desaparecido,

y la herida presenta granulaciones limpias, se aplican tiras de tejido gomoso adhesivo. Los injertos de piel son usados algunas veces con éxito. El ácido tánico parece ejercer su acción benéfica, fijando las sustancias tóxicas en el tejido quemado. Para pequeñas quemaduras, la aplicación de pomadas calmantes conteniendo fenol o ácido pícrico, con el apósito correspondiente de gasa, es el mejor tratamiento de todos.—*M. M. S.*

* * *

LA SANOCRISINA EN LA TUBERCULOSIS PULMONAR.—Los doctores A. Farjon, P. Maizilly y P. Lefèvre (*Presse Med.*, Septiembre 26 de 1928) creen que los accidentes observados con el uso de la sanocrisina en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, son debidos solamente a las grandes dosis empleadas.

Ellos observan que, en pequeñas dosis, los enfermos mejoran así del estado general, como de la tos y expectoración, con desaparición de los bacilos tuberculosos. Además, aumentan de peso a manera que disminuye la

fiebre y se levanta la moral del paciente que es un factor importante en el tratamiento. Los autores dan, con intervalos semanales, las siguientes dosis, por inyección intravenosa: 0,05, 0,15, 0,2 y 0,25 gramos, repitiendo la última dosis hasta que han sido administrado en total 2 gramos. Las inyecciones deben ser dadas dos horas después del alimento. Con el fin de evitar la acción acumulativa de la sanocrisina, que es lentamente eliminada por los riñones, debe dejarse pasar unos dos meses en el espacio que separa cada serie de tratamiento. Si durante las pequeñas dosis inyectadas se presentan algunos trastornos de importancia, las inyecciones deben ser interrumpidas temporalmente. La sanocrisina no es benéfica en las tuberculosis agudas, sino sólo en las crónicas de tipo febril o no. Los autores han tratado con este preparado de oro 46 casos con buenos resultados en 31. El medicamento está contraindicado en casos de complicaciones renal o digestiva, y en casos de caquexia con temperatura tectica y en las larinitis tuberculosas.—*M. M. S.*

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

LOS GASES VENENOSOS EN LA GUERRA.—En 30 de Abril último, en la sesión de la Comisión preparatoria para la Conferencia del Desarme, tenida lugar en Ginebra, se ha tratado por los representantes de las naciones concurrentes, de la prohibición

del uso de los gases venenosos o asfixiantes y de aceptar semejante prohibición para toda clase de líquidos venenosos y el empleo de bacterias infectantes en la guerra. El propósito de cada Estado es el de condenar el uso de ciertos métodos inhu-

manos en la guerra como contrarios a los sentimientos de los pueblos civilizados. Durante la última gran guerra han sido empleados medios reprobables: como el hundimiento de barcos sin previo aviso, y la interrupción de alimentos para los pueblos, contrarios a las leyes internacionales.—M. M. S.

* * *

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA Y FARMACIA MILITARES. Bajo el Patronato del Rey de Inglaterra, tuvo lugar en Londres el V Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares. Las conferencias anteriores tuvieron lugar en Bruselas, en 1921; en Roma, en 1923; en Pa-

rís, en 1925, y en Varsovia, en 1927.

En este Congreso se discutieron asuntos relacionados con la evacuación de enfermos y heridos por agua y por aire, juntamente con la función de los servicios médicos en operaciones combinadas, fiebres tropicales de corta duración, heridas de los vasos sanguíneos y sus secuelas, el análisis físico y químico de artículos de goma y cristal empleados en los servicios médicos, y puntos de Odontología relacionados con el soldado. Hubo, además, una exposición de instrumentos, drogas y aparatos de todas clases, usados por los médicos en las operaciones de mar, tierra y aire.—M. M. S.

BIBLIOGRAFÍA

Síndromes mentales de los tuberculosos, por el Dr. Valdés Lambea.

Este librito, de 190 páginas, escrito por el Dr. Valdés, es una muestra más del claro talento y de la erudición y extraño saber que posee el autor. En él se hace un análisis admirable del espíritu de los tuberculosos, para mostrar los diversos síntomas mentales a que da lugar la infección fímica en el hombre. No queda ningún resquicio que tocar; y en todos ellos se muestra Valdés Lambea como un psicólogo y un mentalista de primer orden.

Por lo demás, nadie que tenga idea de lo que es la infección tuberculosa, se extrañará que de tan variada y múltiple manera se interese y lesione el sistema nervioso central, para dar lugar a esa serie de síntomas mentales. Recuerdo a este propósito un principio de Patología general que repetí

con frecuencia el gran Letamendi: *El cuerpo es un solo órgano y la vida una sola función*; es decir, que hay tal enlace y armonía funcional en todos los órganos del cuerpo, que no se comprende sea lesionado formalmente uno de ellos sin que el mal repercute sobre todos los demás. Y esto tanto más intensamente si el mal de que se trata tiene las condiciones patogénicas de la tuberculosis. La tuberculosis es una infección que, a partir de un punto concreto, puede invadir todos los demás órganos, entre ellos el cerebro del paciente, con todos los trastornos mentales correspondientes. La tuberculosis ocasiona, además, con frecuencia una toxihemia, que afecta todos los órganos y, singularmente, el sistema nervioso, más sensible que ningún tejido a las toxinas microbianas. Las lesiones tuberculosas repercuten, por último, por acción refleja, que es un modo extremo de excitar y perturbar los centros cerebrales y dar ocasión, por tanto, a múltiples trastornos mentales.

No es extraño, pues, que los tuberculosos presenten con frecuencia síntomas cerebrales de todas clases. Lo que sí ocurre, al repasar la obra del Dr. Valdés, es pensar si en el examen de estos enfermos han podido ser atribuidos a la tuberculosis muchos síntomas mentales que sean debidos a otras causas de la personalidad del tuberculoso. Yo comprendo que es muy difícil deslindar la patogenia de cada trastorno mental y señalar con justeza cuál de ellos se debe a la infección y cuál a otra causa diferente. La suspicacia del lector puede achacar a la visión del especialista el encontrar tantos síntomas mentales achacables a la tuberculosis; pero no hay fácil manera de salir de este aprieto y establecer en todos los casos la verdad escueta.

De todos modos, es cierto que la tuberculosis trastorna muchas veces la mente de los enfermos, y que dichos trastornos se encuentran brillantemente expuestos por Valdés Lambea en este librito, admirable por su fondo y por su forma literaria. Si peca de algo es por exuberancia de tecnicismo en ciertas frases, que requieren para su interpretación muchas veces ser un consumado clásico.—*Dr. Martín Salazar.*

SECCIÓN OFICIAL

- 7 Septiembre.—Real orden (D. O. núm. 198) concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo al Comandante Médico D. Juan Romeu Cuallado por méritos contraídos en los períodos cuarto y quinto de nuestra Zona de Marruecos.
- 11 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 227) nombrando Ayudante de Campo del Inspector de Sanidad Militar de la segunda región al Comandante Médico D. José Nover Almoguera.
- 14 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 229) disponiendo quede sin efecto el destino al Regimiento de Infantería Gerona, núm. 22, del Capitán Médico D. Tomás Oliver Díaz, volviendo a su anterior situación de “Al Servicio del Protectorado” y destino en las Intervenciones Militares de Melilla.
- 14 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 229) concediendo el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en Barcelona, al Capitán Médico D. Luis Torres Marty.
- 14 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 229) disponiendo que el Teniente Coronel Médico D. Paulino Paredes Pereda vuelva a activo, quedando disponible en la sexta región hasta que sea colocado.
- 16 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 230) disponiendo que el Coronel Médico D. Emiliano Quintana Barragán pase a prestar sus servicios como Director al Hospital Militar de Málaga.
- 17 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 231) disponiendo se anuncie concurso entre Comandantes Médicos diplomados en Higiene para proveer la plaza vacante de Jefe del Laboratorio de Análisis de Ceuta.
- 21 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 234) concediendo el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Teniente Coronel Médico, en reserva, D. Carlos Corso Serrano.
- 21 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 235) disponiendo que el Capitán Médico D. Constantino Roldán Sevilla vuelva a activo, quedando disponible en la sexta región hasta que sea colocado.
- 21 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 235) accediendo a lo solicitado por el Teniente Médico D. Venancio Gareña Rodríguez en súplica de concesión de dietas por comisiones del servicio desemeñadas.

- 21 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 235) accediendo a lo solicitado por el Teniente Médico D. Estanislao Orero Chavarri en súplica de concesión de dietas por comisiones del servicio desempeñadas.
- 21 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 235) autorizando al Comandante Mayor de la segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar para reclamar dietas devengadas por el Teniente Médico D. Antonio Torres Sabas.
- 21 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 235) accediendo a lo solicitado por el Teniente Médico D. Posé Picazo Braña, en súplica de que se le conceda gratificación de mando y montura desde el 1.º de Julio último por ausencia del Capitán Médico en el Regimiento Lanceros de la Reina donde presta sus servicios.
- 25 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 237) concediendo al Farmacéutico segundo D. Antonio Alemany Selfa, licencia para contraer matrimonio con D.ª Dulce Nombre de Jesús Sánchez de León y Serrano.
- 25 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 237) concediendo al Farmacéutico segundo D. Salvador Rivas Goday la separación del servicio activo.
- 25 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 237) disponiendo el pase a situación de reserva del Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Luis Gil e Izaguirre, por haber cumplido la edad reglamentaria.
- 25 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 237) destinando a los Jefes y Oficiales Farmacéuticos siguientes:

Subinspectores Farmacéuticos de primera clase.—D. Juan Gamundi Ballester, de disponible en Baleares, a Subinspector de los Servicios Farmacéuticos de la primera región (artículos 1.º y 5.º), y D. Rafael Candel Peiró, ascendido, de este Ministerio, a disponible en la primera región.

Subinspector farmacéutico de segunda clase.—D. Enrique Fernández de Rojas y Cedrún, ascendido, del Hospital Militar de Larache, a disponible en la sexta región.

Farmacéuticos Mayores.—D. Pío Font Quert, del Hospital Militar del Rif, a Jefe de la Farmacia del de Larache (V.), y D. Eliseo Gutiérrez del Alamo y García, ascendido, del Grupo de Hospitales de Melilla, a Jefe de la Farmacia Militar del Rif (Voluntario).

Farmacéuticos primeros.—D. Alberto Rodríguez Alvarez, de la

Farmacia Militar de Santa Mónica (Barcelona), al Grupo de Hospitales de Melilla (V.); D. Rafael Gálvez Lancha, de disponible en la segunda región, a la Farmacia Militar de Santa Mónica (Barcelona) (V.), y D. Lucrecio Herbás Gorroño, ascendido, de la Farmacia Militar de esta Corte, 4, a disponible en la primera región.

Farmacéuticos segundos.—D. José Fernández Lerena, de la Farmacia Militar de esta Corte, 2, a la núm. 4 (V.); D. Lorenzo González Ortiz, del Hospital Militar de Larache, a la Farmacia Militar de esta Corte, 2 (V.); D. José Mata López-Acedo, de Necesidades y Contingencias del Servicio de Larache, al Hospital Militar de dicha plaza (V.), y D. Bernardo Souvirón Moreno, del Hospital Militar de Cádiz, a Necesidades y Contingencias del Servicio de Larache (F.).

Relaciones según el art. 13 del Real decreto de 9 de Mayo de 1924.
(C. L. núm. 227.)

1.^a Exceptuados: Farmacéutico segundo, D. Francisco Solduga Castell, de reemplazo por enfermo.

2.^a Probable ascenso antes de seis meses: Subinspector farmacéutico de segunda, el número 1; Farmacéuticos Mayores, el número 1; Farmacéuticos primeros, los números 1 y 2; Farmacéuticos segundos, los números 1 y 2.

3.^a Probable destino forzoso antes de seis meses: Farmacéutico Mayor, D. José de la Helguera Ortiz; Farmacéutico primero D. Constantino Abia Zurita; Farmacéuticos segundos, don Francisco Solduga Castell, D. Luis Bermejo Correa y D. Vicente Reig Cerdá.

26 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 238) disponiéndose se anuncie concurso para proveer una plaza de Capitán Médico Oto-rinolaringólogo creada en el Hospital Militar de Ceuta.

26 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 236) disponiendo se aumente en los Hospitales Militares de Ceuta una plaza de Comandante Médico diplomado en Oftalmología, suprimiendo una de este empleo en el Hospital y Enfermerías del Rif, y que la plaza de Capitán Médico de dicha especialidad que sobra por esta modificación en aquellos Hospitales, sea sustituida por otra de igual empleo diplomado en Oto-rino-laringología.

26 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 238) destinando a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

Coroneles.—D. Pío Brezosa Tablares, de excedente en la cuarta región, al Hospital Militar de Coruña, como Director (art. 5 y R. O. C. de 26 de Septiembre último, D. O. núm. 214); D. Eusebio Martín Romo, ascendido, del Hospital Militar de Tarragona, a disponible en la cuarta región, y D. Francisco Molinos Romeo, ascendido, del Hospital Militar de Barcelona, a disponible en la cuarta región.

Tenientes Coroneles.—D. Federico Illana Sánchez, ascendido, del Laboratorio de Análisis de Ceuta, a disponible en la misma plaza; D. Mario Gómez Gómez, de excedente en la octava región, a la asistencia del Personal de Plana Mayor de la Capitania general de la sexta región y Gobierno Militar de Burgos (art. 10 y R. O. C. de 26 de Septiembre último, D. O. núm. 214); D. Ignacio Sanz Felipe, del Hospital Militar de Alicante, al de Tarragona, como Director (arts. 4 y 5); D. Eliseo Rodríguez Sayans, de excedente en la octava región, al Hospital Militar de Alicante, como Director (arts. 5 y 10 y R. O. C. de 26 de Septiembre último, D. O. núm. 214); D. Paulino Paredes Pereda, de disponible en la sexta región, al Hospital Militar de Barcelona (art. 4); D. Aurelio Solís Jacinto, del Hospital Militar de Valencia, al de Tenerife (art. 4), y D. Julián Minguillón y de Soto, ascendido, de los Hospitales Militares de Melilla al de Valencia (art. 4).

Comandantes.—D. Felipe Pérez Alvarez, del Tercio, a disponible en la octava región; D. Francisco Peña Azaola, de excedente en la sexta región, al Hospital Militar de Palma de Mallorca (art. 10 y R. O. C. de 26 de Septiembre último, D. O. número 214); D. Arcadio García de Castro y Raya, ascendido, del Hospital Militar de Ceuta al mismo destino en su anterior cargo de oftalmólogo, con arreglo al art. 12 del R. D. de 28 de Abril de 1923 (C. L. núm. 194) y R. O. C. de 23 del mes actual (D. O. núm. 236), y D. Francisco Tejero Espina, del Hospital y Enfermerías del Rif, a los Hospitales de Melilla (V.).

Capitanes.—D. Salvador Vicente Estévez, de la Academia de Artillería, al Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (art. 4); D. Vicente del Val Alonso, del Regimiento de Artillería de Costa, 3, a la Academia de Artillería (R. O. C. de 14 de Enero de 1926, D. O. núm. 11); D. Juan Pérez y Ruiz Crespo, de disponible en la primera región, al Regimiento de Artillería Costa, 3, (art. 10); D. Mariano Fernández Delgado, del Batallón de Caza-

dores Africa, 13, al Regimiento de Infantería Gerona, 22 (artículo 1); D. Arturo Alaejos Gareña, del Regimiento de Infantería Albuera, 26, al de Bailén (art. 1); D. José Villalobos Roldán, ascendido, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar y alumno de los Cursos de Cirugía en el Hospital Militar de Carabanchel, al Regimiento de Infantería Albuera, 26, continuando en los referidos cursos (art. 10); D. José Oms Hernández, de disponible en la cuarta región, al Regimiento de Infantería San Quintín, 47 (art. 10); D. Tomás Mantecón Sanz, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares, 77, al de Toledo, 35 (art. 1); D. Diego Jiménez Andrade, ascendido, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al Regimiento de Infantería Ordenes Militares, 77 (art. 10); D. José Oñorbe Danso, de disponible en la cuarta región, al Batallón de Montaña Estella, 4 (art. 1); D. Victoriano Darías Montesinos, del Batallón de Cazadores Llerena, 11, al Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife (art. 10); D. Constantino Roldán Sevilla, de disponible en la sexta región, al Regimiento de Infantería Tetuán, 45 (art. 10); D. Pablo Mañueco Ruiz, del Batallón de Cazadores Tarifa, 5, al Regimiento de Infantería Las Palmas, 66 (art. 10).

Africa.

D. Rafael Urbina Martínez, del Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7, a disponible por enfermo en Alcazarquivir, con arreglo a la R. O. C. de 12 de Julio de 1926 (D. O. núm. 157) a propuesta del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos; D. Alejandro Gómez Durán, del Regimiento de Infantería Toledo, 35, al Batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7 (V.); don Juan Roldán Yáñez, del Batallón de Cazadores de Madrid, 2, pasa a la situación de "Al Servicio del Protectorado" por haber sido destinado a la Mehal-la Jalifiana de Gomara, 6, por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 9 del mes actual; D. José de Miguel Rey, del Regimiento de Infantería Las Palmas, 66, al Batallón de Cazadores Madrid, 2 (V.); D. Simplicio Vidal Portela, del Batallón de Cazadores Talavera, 18, al Tercio, propuesto por el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos en 10 del mes actual; D. Manuel Corral García del Batallón de Montaña Estella, 4, al de Cazadores Talavera, 18 (F.); D. Julián Obiol Porxas, del Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife,

al Batallón de Cazadores Tarifa, 5 (V.); D. Ildefonso Villorias García, del Regimiento Infantería Tetuán, 45, al Batallón de Cazadores Llerena, 11, y D. Vicente Maculet Valencia, del Regimiento Infantería Bailén, 24, al Batallón de Cazadores Africa, 13 (F.).

Tenientes.—D. Pedro Gómez Cuéllar, de la Comandancia de Artillería Larache, al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (art. 1); D. Gonzalo Martínez Caminero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel (art. 1), y D. Fernando Piedrola Gil, del primer Grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al segundo de la segunda (art. 1).

Africa.

D. Ramón García Landa, del segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, pasa a la situación de "Al Servicio del Protectorado" por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de Tetuán, por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias) de fecha 9 del corriente mes; D. Manuel Berenguer Terraza, del Hospital y Enfermerías del Rif, a la Comandancia de Artillería de Larache (V), y D. Ildefonso Villabona del Rivero, de excedente en la tercera región, al Hospital y Enfermerías del Rif (F.).

Teniente de complemento.—D. Francisco de Armas Medina, del Regimiento de Infantería Las Palmas, núm. 66, al mixto de Artillería de Gran Canaria.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende el apartado a) del artículo segundo del Real decreto de 9 de Mayo de 1924

(C. L. núm. 227).

Coronel, el número uno de la escala.

Tenientes Coroneles, los números uno y dos.

Comandantes, del uno al tres.

Capitanes, del uno al siete.

Oficiales Médicos que habiéndoles correspondido servir en Africa no han sido destinados por los motivos que se expresan.

Capitán.—D. José Villalobos Roldán, alumno de los Cursos de Cirugía.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende al art. 13 del citado Real decreto (probable destino a Africa antes de seis meses).

Teniente Coronel.—D. Sebastián Galligo Elola.

Comandantes.—D. Antonio Valero Navarro, D. Ricardo Muriello Ubeda y D. José Amo Sloker.

Capitanes.—D. Alberto Madrigal Calderón, D. Adrián López Orozco, D. Severiano Bustamante y Fernández de Luco, don Amado Monforte Sarasola y D. Manuel Bugallo Pita.

- 26 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 238) disponiendo que el Capitán Médico D. José Oms Hernández quede disponible en la primera región hasta que le corresponda ser colocado.
- 26 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 238) concediendo al Comandante Médico D. Edmundo Fuentes Serrano el pase a reemplazo voluntario, con residencia en la primera región.
- 26 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 238) disponiendo el pase a situación de reserva del Teniente Coronel Médico D. José Secchi de Angeli, por haber cumplido la edad para obtenerlo.
- 28 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 240) concediendo el uso del distintivo de las Intervenciones Militares al Teniente Médico D. Federico González Azcune.
- 28 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 240) concediendo tres meses de licencia por asuntos propios para Madrid y París al Capitán Médico D. Antonio López Cotarelo.
- 28 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 240) concediendo la Placa de San Hermenegildo al Teniente Coronel Médico D. Heliodoro Palacios Gallo y la Cruz de la misma Orden a los Comandantes Médicos D. Servando Camúñez del Puerto, D. Gregorio Gonzalo Martínez, D. Silvano Escribano García, D. Juan Martínez Roncalés, D. Eduardo Villegas Domínguez, D. Emilio Alavedra Bozanegra y D. César Antón Arnáiz.
- 28 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 240) clasificando al Coronel Médico en situación de reserva D. Manuel Molín Guerra, con el haber pasivo de 750 pesetas al mes.
- 30 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 241) concediendo la pensión de la Placa de San Hermenegildo al Subinspector Farmacéutico de primera clase D. Antonio Casanovas Llovet.
- 31 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 242) nombrando al Comandante Médico D. Francisco Cid Fernández para proveer la plaza de oftalmólogo vacante en el Hospital Militar de La Coruña.

- 31 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 242) nombrando al Capitán Médico D. Francisco Alberico Sánchez para ocupar la plaza de Auxiliar del Laboratorio de Análisis de la circunscripción de Melilla.
- 31 Octubre.—Real orden (D. O. núm. 245) confiriendo el mando de la tercera Comandancia de Sanidad Militar al Coronel Médico D. Eusebio Martín Romo.
- 2 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 243) clasificando al Comandante Médico en situación de reserva D. Juan Luis Subijana con el haber pasivo de 560 pesetas anuales.
- 2 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 243) concediendo al Comandante Médico D. Martín Barreiro Alvarez la vuelta al servicio activo, continuando en su actual situación hasta que sea colocado.
- 2 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 244) disponiendo que los depósitos de especialidades para el servicio de ventas en las Farmacias Militares se ajusten a las reglas que se mencionan.
- 2 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 244) disponiendo que el Teniente Médico D. Benito Cárdenas Gutiérrez pase destinado a las Intervenciones Militares del Rif.
- 2 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 244) concediendo el premio de efectividad a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

1.000 pesetas por dos quinquenios.

Comandantes.—D. Juan Ribaud Ballesteros, D. Francisco Tejero Espina, D. José Cancela Leiro y D. Luis Gabarda Sitjar.

500 pesetas por un quinquenio.

D. Mariano Anfruns Armengol.

1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

Capitanes.—D. Isidro Garnica Jiménez, D. Lorenzo Revilla Zancajo y D. Justo Vázquez de Victoria.

1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad.

D. Marcelo Berbiela Tabar.

1.000 pesetas por dos quinquenios.

D. José Frapolli Rica, D. José Buera Sánchez, D. Policarpo

Carrasco Martínez, D. Agustín López Muñiz, D. Angel Rincón Ferradas y D. Ubaldo Gastaminza Bireben.

- 5 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 245) nombrando al Comandante Médico D. Martín Barreiro Alvarez Ayudante de Campo del Inspector Médico D. Francisco Fernández Victorio y Cociña.
- 5 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 245) designando al Subinspector Farmacéutico de segunda clase D. Antonio Velázquez Amézaga para ocupar la vacante de su empleo que existe en el Ministerio del Ejército.
- 6 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 246) disponiendo que el Capitán Médico D. Leopoldo Taladriz Gómez pase al Servicio del Protectorado por haber sido nombrado Médico Director del Laboratorio Español de Análisis, de Tánger.
- 6 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 247) concediendo al Teniente Médico D. Luis Muñoz Mateo Montoya, desaparecido en el campo de batalla, la Cruz laureada de San Fernando por su heroico comportamiento en la operación realizada el día 5 de Julio de 1924 en las inmediaciones de Tazza.
- 7 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 248) disponiendo se incluyan en el Petitorio-formulario vigente las siguientes especialidades farmacéuticas:

Pasta al antrasol-óxido de cinc.

Pasta al azufre-óxido de cinc.

Pasta al azufre-óxido de cinc-aceite de cade.

Pasta al azufre-brea mineral-óxido de cinc.

Pasta de Lassar.

Pasta al minio compuesta.

Pasta al óxido de cinc-ictiol.

Pasta al óxido de cinc-tumenol.

Pomada de cloramina al 1,50 por 100.

Pomada de rojo escarlata.

Vaselina esterilizada.

Pomada de cloramina al 2 por 100.

Pomada de plata coloide.

Pomada de noviformo.

Pomada de óxido mercúrico amarillo al 2 por 100.

Pomada de óxido mercúrico amarillo al 5 por 100.

Pomada de sulfato atrópico.

Pomada de sulfato esérico.

Pomada de xeroformo-dionina.

8 Noviembre.—Real orden (D. O. núm. 248) concediendo el empleo superior inmediato al Comandante Médico D. Fernando Muñoz Beato, al Capitán Médico D. Leopoldo Taladriz Gómez y a los Tenientes Médicos D. Pedro Gómez Cuéllar, D. Manuel Aranda Bojas y D. Luis Rubio Chesa.

Correspondencia administrativa de la Revista.

Sres. López Despret y Cubas (Segovia).—Abonado el segundo semestre del año actual.

Sr. Cáceres (Plasencia).—Idem id.

Sr. Bravo (Orense).—Idem id.

Sr. Casas (San Roque).—Idem id.

Sr. M. Monzón (Medina).—Idem id.

Sr. Arozarena (Cáceres).—Idem id.

Sr. Rozas (Vigo).—Idem id.

Sr. Muñoz (Lérida).—Idem id.

Sr. Usera (Avila).—Idem id.

Sres. Pons y Oliveros (Tarragona).—Idem id.

Sr. Barros (Pontevedra).—Idem id.

Sres. López Cotarelo y Cortés (Oviedo).—Idem id.

Sr. Hurtado (Alicante).—Idem id.

D. Nilo Sánchez (Estella).—Idem id.

Sr. Bugallo (Manresa).—Idem segundo trimestre y segundo semestre de ídem.

Sr. Iribarren (Mataró).—Idem segundo semestre de ídem.

Sr. Xiberta (Gerona).—Idem id.

Sr. Fernández Casares (Mérida).—Idem id.

Sr. Palacios (Saldaña).—Idem id.

Sres. Crende, Peña y Zarzosa (Bilbao).—Idem id.

Sr. Hernández (Salamanca).—Idem id.

Sr. Navacerrada (Almería).—Idem id.

Sr. Anglada (Aranjuez).—Idem id.

Sr. Ariás (Huesca).—Idem id.